

¿COMO DESCRIBEN LOS ADOLESCENTES DE 16 Y17 AÑOS LAS  
IMPLICACIONES MORALES DE SUS DECISIONES CIUDADANAS?

LUZ ALEXANDRA BAEZ GIL  
PAOLA ALEXANDRA RODRIGUEZ GARCIA

ASESOR TEMATICO  
HERNAN RODRIGUEZ VILLAMIL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Bogotá

Octubre 2010

## **¿COMO DESCRIBEN LOS ADOLESCENTES DE 16 Y 17 AÑOS LAS IMPLICACIONES MORALES DE SUS DECISIONES MORALES?**

### **Resumen**

El conjunto de experiencias que surgen de cada situación por las que atraviesa y vive un joven, en contextos sociales, académicos y familiares, en edades pre y adolescentes, generan huellas y comportamientos que lo invitan a tener dos opciones: vivir en el respeto a la convivencia o aislarse o cuestionar todo cuanto la sociedad lo invita.

Las diferentes culturas generan un gran desconcierto en la sociedad por cuanto sumergen al joven desprovisto de autonomía y de carácter en posturas de moda enriquecidas de filosofía y políticas anárquicas que lo alejan de ese adulto cuya experiencia puede ser modelo y ejemplo de construcción y formación.

De ahí es importante que se observe una carencia en la jerarquía de valores de los jóvenes los cuales muchas veces provienen de una vaga y escasa formación de hogar e incluso de las instituciones educativas.

El desarrollo de la tecnología y de las redes sociales han generado un impacto fuerte en el desarrollo del joven por cuanto la conexión y dialogo virtual o los juegos, los aleja de los grupos sociales y familiares desvirtuando así el desarrollo ético y moral de ellos.

Pocos son los padres que reconocen la gran responsabilidad que tienen en la formación del carácter o voluntad de los hijos. Los jóvenes en su desarrollo tienen tendencias a conductas poco propias, de ahí el compromiso de los padres de enseñar a vencer dificultades y hacerlos personas capaces de enfrentar el medio, con carácter y emociones estables.

### **Palabras claves**

Adolescencia, ciudadanía, ética, moral

Presente ensayo pretende describir cuales son las implicaciones morales que se involucran o hacen parte en la toma de las decisiones ciudadanas de los adolescentes de 16 y 17 años.

En primer lugar se expone las razones que motivan a la realización del presente ensayo a partir de la pregunta y a través de distintas lecturas del documento, teniendo como referente la experiencia cotidiana con jóvenes.

Luego, alrededor del ensayo se tomarán dos momentos: análisis del comportamiento moral de los adolescentes y el segundo será características del concepto de ciudadanía.

También el presente ensayo trata la forma como incide de manera responsable o irresponsable el adulto, sea padre, amigo o docente, en la formación de los valores, del carácter y en las emociones estables, en el joven, identificando las necesidades propias de ellos y reconociendo que son propensos a tener actitudes fuera del contexto o de la normas en diferentes momentos.

Se tiene en cuenta a cada adolescente como un ser humano distinto que vive sus propias experiencias según el espacio, sea familiar o educativo, por un lado los padres son responsables de la formación en valores que puedan proyectar en un futuro y por otro lado, los docentes ya que comparten gran parte de sus vivencias en la institución educativa donde está en juego su proceso educativo y que hace parte de la sociedad.

Finalmente en este ensayo se podrá apreciar algunos factores que manifiestan la relación de las implicaciones morales y las decisiones ciudadanas a las cuales llegan los adolescentes de 16 y 17 años en el manejo de sus propios actos, al igual que la forma como la educación ejerce una influencia en dichas variables y que de alguna forma pretende contribuir al encuentro de una sociedad constructiva a partir de la formación de los jóvenes.

Teniendo en cuenta el material leído y comparando las vivencias y experiencias de los adolescentes de 16 y 17 años, el presente ensayo busca tener un referente claro y conciso de las implicaciones morales en la toma de decisiones ciudadanas entre estos adolescentes.

A partir de su vida cotidiana entender cuáles han sido sus valores morales, lo que han aportado tanto padres de familia como docentes en su diario vivir, lográndose proyectar en un futuro dentro de una sociedad.

Con base en lo que se ha trabajado y lo que se pretende expresar por medio de este ensayo, se planteo la siguiente pregunta investigativa ¿Como describen los adolescentes de 16 y 17 años las implicaciones morales de sus decisiones ciudadanas?, con sus respectivos objetivos, queriendo mostrar la realidad vivida por los adolescentes.

### **Objetivo General**

Conocer la descripción que hacen los adolescentes de 16 y 17 años acerca de las implicaciones morales de sus decisiones ciudadanas.

### **Objetivos Específicos**

Caracterizar el concepto de ciudadanía que tienen los adolescentes de 16 y 17 años.

Describir las características del comportamiento moral de los adolescentes de 16 y 17 años.

## **ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO MORAL DE LOS ADOLESCENTES**

En un primer momento hablaremos acerca del adolescente y sus características teniendo en cuenta lo moral, para lo cual se consideraron algunos de los aspectos más relevantes para referirnos a ésta.

Es fundamental antes de hablar de las implicaciones morales en las decisiones ciudadanas de los adolescentes, aclarar cada uno de estos conceptos y desde allí realizar un análisis que permite la elaboración de este ensayo, en el cual se abordaran dos aspectos de suma importancia para la comprensión del tema expuesto en nuestra pregunta problematizadora; *Análisis del comportamiento moral de los adolescentes y Caracterización del concepto de ciudadanía.*

### **Perfil evolutivo del comportamiento moral del adolescente**

Al hablar de adolescentes encontramos que ellos desafían las teorías con las cuales los adultos intentamos sistematizar sus particularidades para comprenderlos. Cada adolescente, como todo ser humano es distinto, tiene su historia individual. Sin embargo, la experiencia clínica y la labor docente permiten afirmar que hay ciertos procesos, características y situaciones que son una constante y que conviene conocer al momento de trabajar con adolescentes.

Desde una perspectiva sociológica, la adolescencia se concibe como un periodo de tiempo en la vida de las personas que se define en relación al lugar que uno ocupa en la serie de generaciones: hay una cierta experiencia compartida por haber venido al mundo en un momento histórico determinado y no en otro. (Urreti, 2000).

Desde una perspectiva psicológica la adolescencia se podría considerar como una etapa de la vida humana que se inicia con la pubertad y se prolonga durante el tiempo que requiera a cada joven alcanzar ciertas características que le dan autonomía y lo hacen responsable de su propia

vida. La manera en que se adquiere estas características está supeditada al contexto en que le corresponda vivir a cada adolescente.

El adolescente atraviesa por una serie de experiencias que determinan en él las dos tareas más importantes a realizar en esta etapa, las cuales serían la construcción de su subjetividad y su proyecto de vida, esto se logra a través de comprenderse, aceptarse y quererse a sí mismo, esto permite por un lado aprender a convivir, además de ofrecer una vista del futuro sin temor, lleno de sueños dándole sentido a su vida.

A diferencia de otras épocas hoy el adulto no es un modelo perfectamente constituido al que habría que aspirar un adolescente. Los adultos en la actualidad no constituyen un ideal o un referente de modelo a seguir, además no hay garantía de que un trabajo o una profesión puedan sostenerse a lo largo de la vida. “lo joven es esbozado como antítesis de lo adulto. Mientras que lo segundo es referido como autónomo, capaz del ejercicio de la libertad y gobernado por la razón, lo primero parece ser definido por la carencia de tales atributos”. (Escobar, 2009)

El proceso de transformación del adolescente es algo que no le resulta fácil, muchas veces le genera desconcierto, miedo e inseguridad, el adolescente suele presentar algunas manifestaciones preocupantes desde el punto de vista del adulto y su contexto. Algunas de estas podrían ser el descuido por su aspecto físico, desafío a la autoridad, provocación directa a los adultos, bajo rendimiento escolar, conductas que lo ponen en franca situación de riesgo entre otros, constituyendo factores y aspectos importantes que forman parte de la nueva imagen de sí. Ya no se busca el consejo del adulto, porque ellos han dejado de representar para él el lugar del saber, el adolescente es reservado con relación a los adultos, pero al

mismo tiempo que se esconde y defiende su intimidad, busca también exhibirse y escandalizar.

El máximo bien del que puede disponer un adolescente es la libertad para tener ideas y actuar por impulsos. Si se le otorga demasiada responsabilidad, si tiene que ser adulto demasiado pronto, pierde esta posibilidad de inmadurez, de rebelión y se empobrece su actividad imaginativa y su vida misma. (Winnicott, 2001).

En la actualidad es común encontrarnos con diversas situaciones que son un claro ejemplo de esta realidad, en donde el adolescente se ve enfrentado desde una temprana edad a llevar sobre sus hombros grandes responsabilidades de tipo social, económico, político y religioso, lo que hace que las percepciones de los jóvenes sobre la vida, la muerte y el futuro, en relación con el entorno, generen imaginarios y nociones que manifiestan su concordancia con la realidad. Para algunos jóvenes inmersos en ciertos sectores de la sociedad en donde la violencia es una característica vivida a diario la cercanía del riesgo y la muerte se convierten en una experiencia cotidiana. Para estos jóvenes no son claras sus opciones de futuro, y de por sí la vida ya presenta bastantes dificultades, no se vislumbra horizontes certeros o tan definidos, debido a que existe un afán inmediato, en tanto las necesidades básicas están insatisfechas. Prima la idea del presente sobre el futuro; este último es visto como la posibilidad de afectar las actuales condiciones de vida. (Arbeláez, 1995)

Antes de hablar de sus inquietudes el adolescente no se arriesga a confiar en alguien a menos de estar convencido que éste trata de comprenderlo, y que no va a desvalorizarlo o minimizar sus problemas. El adolescente valora que el adulto no se muestre omnipotente, que pueda

expresar dudas y reconocer sus equivocaciones, que pida su opinión, que lo invite a participar, que lo avive en sus proyectos en lugar de intentar demostrarle que son irrealizables, que lo considere un igual.

Para lograr comprender un poco más este perfil del comportamiento moral de los adolescentes es importante analizar nuestro momento actual a la luz de las cuestiones éticas y morales, para lo cual sería conveniente hacer una distinción entre ética y moral, aunque estos dos términos son similares. Cabe resaltar que el primero viene del griego y el segundo del latín, así que en su origen los dos términos se refieren a la forma de comportarse determinado grupo humano o alguna persona en particular.

Quizá Hegel fue quien estableció con mayor claridad la diferencia conceptual entre estos dos términos, las cuales serían interesantes tener en cuenta al momento de reflexionar sobre las normas o criterios que pueden orientar nuestro comportamiento. (Díaz, *Ética y Bioética*, memorias catedra manuel Ancizar, 2002)

Se trata de la diferencia de la perspectiva de la primera persona, que es el sujeto que reflexiona, y la perspectiva de la tercera persona descrita en el comportamiento de quienes forman un grupo humano. La perspectiva moral de la primera persona, que es subjetiva, se confronta con la consideración del derecho, que corresponde a la visión unilateral objetiva. Entonces derecho y moral serían el objetivo y el subjetivo, que se integran en la visión de ética, es decir la que podríamos llamar sociopolítica, que está conformada por los tres momentos de la familia, la sociedad civil y el estado.

Esto con el ánimo de señalar un punto de particular significación: la diferencia que cabe establecer entre las consideraciones desde la



subjetividad de cada quien y las consideraciones de cara al público, ya que hoy es común encontrarnos con divergentes opiniones personales o grupales.

De ahí que sea conveniente resaltar la distinción ya señalada acerca del objetivo fundamental que debe perseguir una reflexión ética o moral. “Esta reflexión puede orientarse, ya sea a determinar los bienes hacia cuya búsqueda deberíamos orientar nuestra vida, ya sea a establecer las normas mínimas de comportamiento a las que tenemos que someternos para desarrollar una convivencia que asegure un máximo de libertad a los miembros de una comunidad” (Díaz, *Ética y Bioética*, memorias cátedra Manuel Ancizar, 2002).

Así es como Hegel pareciera decirnos que la tolerancia encuentra sus límites en los supremos intereses del estado. Pero en la actualidad esta premisa no puede ser del todo cierta, pues daría pie a abusos y distorsiones.

La presente reflexión ética y moral permite orientar nuestras vidas hacia un camino que establezca las normas mínimas de comportamiento a las cuales nos debemos ajustar para poder pertenecer y asegurar una sana convivencia dentro de una comunidad.

Por tal razón las normas de comportamiento en una sociedad democrática tienen que ser establecidas argumentándose en la discusión y en la exposición de diversos puntos de vista, sin que prevalezcan intereses personales sobre el bien común, por el contrario estas normas deben ser establecidas sobre la base de una discusión amplia y abierta, en la que puedan tomar parte todos los interesados, escuchando razones y sustentando puntos de vista.

Nadie podría pretender que su jerarquía de valores sea la correcta, pues todos tendrían que contar con el mismo derecho para explicar y sustentar su propia jerarquía de valores, bajo la condición de no trasgredir las reglas que han sido establecidas.

## **CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA**

Para tratar este segundo aspecto se tendrá en cuenta dos perspectivas: *la política y la democrática*.

### **Perspectiva política**

Cuando nos referimos a la política podemos partir del principio que la actividad del hombre es en esencia social. Directa o indirectamente está relacionada con la vida en conglomerado, en el cual se encuentra inmersa la acción del consciente colectivo. La identificación, comprensión, asimilación, adaptación y apropiación de los símbolos y códigos definidos en las normas de comportamiento permiten en el individuo y en la sociedad una convivencia armónica, generando con ello indicadores altos de tolerancia, seguridad, responsabilidad entre los mismos miembros.

Asimismo si la acción de cada uno de los individuos se ajusta a las normas, es decir a los códigos definidos, se podrían emplear las palabras “bueno – malo”, “deber – o deber”, teniendo en cuenta que estas definiciones se ajustan a determinados contextos y usos específicos que se les dé, entonces que algo sea moral o extramoralmente bueno o malo, remite con frecuencia a normas, en donde se debe asumir las consecuencias que de ellas mismas se desprendan. “la confrontación entre la obediencia a las normas que establecen los hombres para salvaguardar el Estado, y la

obediencia a las normas y costumbres que dan sentido a nuestra propia vida”. (Díaz, *Ética y Bioética*, memorias cátedra Manuel Ancizar, 2002).

De este modo la ciudadanía le brinda al individuo una serie de derechos y deberes que le permiten participar en una sociedad, con el propósito de optimizar y construir el bienestar general, por ser la política propia del Estado, la ciudadanía es propia en cada Estado para quien a sus individuos se les aplica con rigurosidad las normas definidas allí.

Tal y como lo afirma Mockus “Lo legalmente permitido se define en relación específicamente orientados a lograr su cumplimiento” (Mockus, 1994)

### **Perspectiva democrática**

“La idea moderna de democracia es inseparable de la posibilidad de que existan razones distintas para apoyar las mismas reglas. Democracia es pluralismo acompañado de algunas reglas de juego universales”. (Mockus, 1994).

Ser ciudadano es tener desarrollado el sentido de pertenencia en el lugar donde se interactúa socialmente, en el hábitat donde se desenvuelven los individuos con responsabilidad, derechos y obligaciones. La ciudadanía es un acto de ser, es una actitud proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propia y de la comunidad. Esta postura significa más que participar y velar por sus derechos, asumir responsabilidades y deberes; la ciudadanía conlleva la disposición de participar en la formulación de propuestas e involucrarse activamente en la búsqueda de soluciones a problemas específicos de su entorno social.

En ese contexto el ciudadano es un individuo que se preocupa por sí mismo y por los demás recurre a sus sueños y valores para lograr sus objetivos y resolver conflictos positiva y pacíficamente, es dinámico y propositivo, comprende, reconoce y respeta las diferencias personales hasta un límite definido por los derechos de los otros y, se compromete libremente por mejorar la forma de vida de su comunidad. (Zemelman, 1990).

Al tratar de definir el concepto de ciudadanía podríamos tener en cuenta la concepción de ciudadanía que es propia del periodo histórico iniciado con las grandes revoluciones liberales de fines del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado – nación como colectividad política que agrupa a los individuos, esta ciudadanía equivale a nacionalidad. A partir del inicio de la década de los 90's, con la revolución de la tecnología, conlleva a grandes cambios económicos, sociales y políticos, los cuales terminan en grandes debates políticos el concepto de la ciudadanía. Esta se puede definir como un status jurídico y político mediante el cual un individuo dentro de la sociedad adquiere unos derechos como persona que pueden ser de índole civil, político, social, cultural al igual que unos deberes, tales como, económicos, sociales, morales, religiosos, respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado. Facultad que surge del principio democrático de soberanía popular y del Estado Social de Derecho. (Taylor, 2001).

Es así como partiendo de algunos teóricos referentes a estos aspectos de la ciudadanía y el comportamiento moral, podemos analizar estas categorías en el comportamiento específicamente de los adolescentes mediante el estudio de un documento titulado *“Estado del arte producido sobre jóvenes en Colombia 1985 -2003 Programa presidencial Colombia Joven – Agencia de Cooperación Alemana GTZ – UNICEF Colombia”*.

En cuanto se encontró un gran volumen de trabajos que en sus contenidos abordan la cultura escolar desde el énfasis en la formación de una cultura democrática. Se realizan planteamientos en los que se señala que la escuela es un espacio donde se configuran las relaciones sociales a nivel micro; y por lo tanto, es donde se reproduce la vida social. En esa medida, se resalta la importancia de ésta en la construcción de una sociedad más democrática mediante la formación y configuración de valores y relaciones basadas en la cultura ciudadana.

Por tal razón la importancia que la escuela sea ese espacio que permita la formación de individuos capaces de obedecer a sistemas de reglas parcialmente divergentes sin perder integridad moral e intelectual. Ante lo cual Antanas Mockus (1994) afirma en su artículo titulado *Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura*: "... Esta integridad es la que le ayuda a seleccionar y jerarquizar fragmentos de conocimientos y de moralidad en un contexto para traducirlos y hacer posible su apropiación en otros".

Teniendo en cuenta esta afirmación encontramos que Germán Muñoz en uno de sus documentos, mediante una perspectiva teórica presenta el vacío que existe entre la postura epistemológica de los principios de ciudadanía y su puesta en práctica en el contexto educativo, y a partir de ello elabora una crítica a la manera como es enfocada la problemática de los derechos de los jóvenes; según el autor, la poca profundidad que se le da al concepto de cultura escolar conduce a una desarticulación entre las formaciones y las prácticas cotidianas en las que se enmarcan los actores. Es por esta razón, que su reconocimiento como sujetos de derechos se desconoce, al propugnarse la idea de una igualdad ideal que se contrarresta con el autoritarismo del sistema educativo. (Muñoz G. , 1996)

La familia es considerada como el primer ambiente donde se desenvuelve la experiencia de los jóvenes, es decir, es el espacio donde el joven inicia su experiencia social, lo que le asigna un lugar central en la configuración de valores, en el capital cultural y en la visión del mundo que desarrolle, en últimas, en la producción de subjetividad juvenil.

Así pues, la producción de una condición juvenil ha estado íntimamente ligada a una *moratoria social*, la cual define un momento vital dedicado a la formación, única vía que garantiza a futuro, no sólo la inserción sociolaboral sino también la movilidad social del sujeto. Lo anterior ha permitido afirmar a muchos pensadores de las ciencias sociales, que la condición juvenil se configura a partir de la permanencia y convivencia en el sistema educativo, considerándolo como el escenario de socialización más importante para los jóvenes. (Gonzalez, 1999).

Considerando el papel fundamental que tiene la educación, se debe por otra parte establecer la inquietud sobre las dinámicas ilegales que practica la familia y las consecuencias en la construcción moral y valorativa del joven frente a la legalidad y la ilegalidad. Se aborda la relación entre familia y delincuencia, identificando algunas características y modelos familiares que tienen mayor incidencia en la aparición de conductas delictivas de los jóvenes. La extrema situación de pobreza y la baja capacidad de socialización de los jóvenes producen conductas delictivas de diferente tipo; igualmente afirma que la organización familiar más directamente relacionada con ese fenómeno son las familias incompletas, donde la madre es el jefe del hogar. (Parra, 1985).

Además el adolescente se ve enfrentado a diversas situaciones que exceden los límites de lo establecido como legal e ilegal, en muchas

ocasiones sin darse cuenta de la magnitud de las consecuencias de sus actos o sin pensar en las implicaciones morales al momento de tomar una decisión u otra, es por esto que hoy en día es más común encontrarnos con situaciones en donde el joven se visualiza como el actor central de los fenómenos de violencia.

Por tal razón cabe resaltar que cuando hablamos de lo legalmente permitido se estaría definiendo entonces una relación con un conjunto de normas jurídicas, que van acompañadas de mecanismos que garantizan su cumplimiento, los cuales se apoyan en el monopolio de la coacción material directa y en la posibilidad de aplicar una sanción conforme a las normas existentes que fueron creadas para asegurar garantías de naturaleza procedimental. Por tal razón para un adolescente lo culturalmente válido concierne a comportamientos aceptables o deseables, con independencia frente a lo que dice la ley o el juicio moral individual, según el medio o el contexto en el cual se encuentra.

Lo moralmente válido se delimita mediante juicios y argumentos que la persona formula “ante sí o ante otros” en uso de una autonomía moral (ante su “conciencia”). (Mockus, 1994)

## CONCLUSIONES

Finalmente podemos concluir que una de las necesidades más latentes en este contexto de los adolescentes con respecto al comportamiento moral y la ciudadanía podría ser ayudarlos a percibir razones y estructuras similares detrás de variadas expresiones culturales, sociales, políticas, económicas y religiosas, para construir y reconocer una diversidad cultural y

moral mostrando que la condición para ello es un acuerdo viable sobre las reglas más fundamentales como el respeto a la diferencia , la tolerancia ante situaciones de agresión, el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa, lo cual permite una sana y agradable convivencia dejando a un lado la violencia como respuesta a cada una de las experiencias vividas .

De conformidad con Max Weber y otros científicos sociales, Habermas señala que la positividad, el legalismo y el formalismo son las tres características del sistema jurídico moderno. “En efecto, el derecho moderno se estatuye explícitamente, fija y aplica reglas de juego de conformidad con procedimientos expresos. No se forma por interpretación de tradiciones sagradas y reconocidas, no supone en las personas ninguna clase de motivación ética, fuera de una obediencia general al derecho y define ámbitos en que las personas privadas pueden ejercer libremente sus arbitrios y jurídicamente está permitido todo aquello que no esté prohibido. (Mockus, 1994).

Para que la vida social se convierta en una realidad, los aspectos cultura y moral tienen que seguir cumpliendo funciones reguladoras que la ley por sí sola no podría cumplir. Es cierto que la ley nos ofrece reglas comunes que nos dan la posibilidad de un variado espectro de tradiciones culturales. La autonomía moral del individuo es la cara complementaria de la amplitud de las libertades jurídicamente garantizadas y del respeto a la diversidad cultural.

Además podríamos concluir, que referente a las implicaciones morales en las decisiones ciudadanas tomadas por los adolescentes un aspecto que cabe analizar es el desafío a la autoridad, ya que incluso las conductas delictivas, son un reclamo de límites. Todos los adolescentes buscan la



contención de los adultos, para poder construir su propio espacio, encontrar su lugar en el mundo, necesitan contar con mayores que los respalden desde espacios y contextos reales, brindándoles reglas claras que les permitan convivir en un colectivo caracterizado por la multitud de diferencias. Ya que una de las principales causas del incremento de la agresividad juvenil, según la psicoterapeuta Teresa Pont, consiste en que “no se ponen límites a los adolescentes. Se les intenta hacer las cosas lo más fáciles posible, no se les enseña autocontrol, apenas se les dice no. Y eso ha ocasionado que los chicos se hayan acostumbrado a hacer lo que les da la gana; a vivir en la cultura del placer y no en la del esfuerzo. Con consecuencias muy perjudiciales...”. Coincide en el diagnóstico Emilio Calatayud, quien percibe una sociedad “acomplejada, a la que le da miedo poner normas y que se ha habituado a hablar de derechos pero no de obligaciones. Y eso ocurre en todos los ámbitos, desde la familia hasta la escuela”. (Pont, 2008)

En la adolescencia, las respuestas que el mundo circundante brinde al joven contribuyen a consolidar, distorsionar, afianzar o destruir eso que llamamos moral, ética y convivencia social. No es suficiente con poner límites y marcar valores, aunque esto es imprescindible; pero igualmente esencial escuchar al adolescente, respetarlo, creer en él, para que pueda creer en sí mismo y confiar en su propia capacidad de crear un proyecto y realizarlo.

Otro aspecto que podríamos concluir es que no sólo las clases menos favorecidas y las familias completamente desestructuradas, como antes era creencia común, son el entorno en el que crecen los futuros delincuentes. Más al contrario, donde se está notando hoy esa falta de autoridad es en las clases medias y altas, allí donde los padres son más proclives a darles a sus hijos todos los caprichos. Esto tiene que ver con lo que asegura la psicoanalista Jorgelina Rodríguez O'Connor, con el lugar que ocupan los

niños hoy en la familia: “Son niños muy queridos, que viven muy protegidos y a los que no se les quiere frustrar. Por eso muchos padres perciben los límites como algo negativo, sin reparar en que tienen un lado muy beneficioso. Aprender a pararse en un semáforo, por ejemplo, nos protege y protege a los demás; no es una limitación ni un atentado contra uno mismo, sino algo que nos ayuda y nos enriquece. Hay que empezar, pues, a pensar en las normas como algo que nos guía en lugar de verlo como algo que nos limita”. Lo que ocurre, afirma Rodríguez O’ Connor, es que en muchas ocasiones son los propios padres los que no se ponen límites: “Vivimos en una sociedad que te dice que debes disfrutar de todo sin renunciar a nada y muchos adultos se lo terminan creyendo”. (Rodríguez, 2008)

Por ello, desde muy diferentes ámbitos, desde el educativo hasta el jurídico, es importante intentar dar respuesta a la pregunta acerca de qué hacer con una juventud que no ha aprendido a controlarse. Tenemos que educar desde los valores, rescatando algunos que parecen haberse perdido, tanto en la familia como en la escuela, caso de la autoridad. Y los medios tienen que ayudar en esa tarea, porque, en especial la televisión, más que reflejar cómo es la juventud la están influyendo negativamente en algunas ocasiones.

Para Teresa Pont, la capacidad de acción de la sociedad en lo que se refiere a la reeducación de los jóvenes delincuentes es amplia. Y pasa por tomar medidas encaminadas, más que castigarles, a obligarles a reparar el daño causado. “Además de pagar por lo que han hecho, han de caer en la cuenta del dolor y el daño que han generado sus acciones”. Cree Pont que hemos pasado de una época en la que había excesiva mano dura a otra en la que somos demasiado blandos. “Y ninguno de ambos extremos es bueno. Los padres, por ejemplo, han de tomar medidas firmes, pero no

imponiéndolas porque sí, lo que estimula la rabia, sino explicándolas y razonándolas”. (Pont, 2008)

La adolescencia es un momento de la vida en que es necesario hacer varias elecciones importantes y esto se torna complicado. Elegir implica renunciar a lo que no se elige, algo que al adolescente le resulta imposible, no quiere renunciar a nada. (Weissmann, 2005).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arbeláez, A. &. (1995). *La vida es una sola: una experiencia juvenil de construcción de paz en ciudad Bolívar*. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.

Díaz, J. (2002). *Ética y Bioética, memorias catedra manuel Ancizar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de enfermería.

Díaz, J. (2002). Ética y sociedad contemporánea. En M. Ancizar, *Memorias Catedra Manuel Ancizar. Ética y Bioética* (págs. 13-23). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Escobar, M. (2009). Jóvenes: cuerpos significados, sujetos estudiados. *Nómadas*, 105.

Gonzalez, J. (1999). *Abordajes con jóvenes en escenarios de conflictos. Hacia una deconstrucción de la violencia juvenil*. cali: Universidad del Valle.

Mockus, A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Anfibios culturales y productividad*.

Muñoz, G. (1996). "La mutación como alma de la investigación". *Nómadas N° 4*, 16-26.

Muñoz, G. &. (2002). *Secretos de mutantes:música y creación en las culturas juveniles*. Bogotá: Siglo del hombre editores. Universidad Central.

Parra, R. (1985). *Ausencia de futuro: la juventud Colombiana*. Bogota: Plaza & janes.

Pont, t. (18 de 11 de 2008). *el confidencial.com*. Recuperado el 6 de 10 de 2010, de [http://www.elconfidencial.com/cache/2008/11/02/sociedad\\_76\\_adolescentes\\_limites.html](http://www.elconfidencial.com/cache/2008/11/02/sociedad_76_adolescentes_limites.html).

Rodriguez, J. (02 de 11 de 2008). *el confidencial.com*. Recuperado el 06 de 10 de 2010, de [http://www.elconfidencial.com/cache/2008/11/02/sociedad\\_76\\_adolescentes\\_limites.html](http://www.elconfidencial.com/cache/2008/11/02/sociedad_76_adolescentes_limites.html).

Taylor, C. (2001). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: Fondo de cultura económica.

Urreti, M. (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela*. Buenos Aires: Tenti.

Weissmann, P. (2005). Adolescencia. *Revista Iberoamericana de Educación* , pg: 8.

Winnicott, D. (2001). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

Zemelman, H. &. (1990). *Los sujetos sociales, una propuesta de análisis : acta sociológica Vol III*. México D.F: UNAM.